



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de enero de dos mil veinte, en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo, Edificio del Congreso del Estado, sita en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez y Aleida Tonelly Serrano Rosado**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Comparecencia del Maestro Donato Augusto Casas Escamilla, Secretario de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca. -----
- 5) Asuntos Generales. -----
- 6) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----



**1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.-** En uso de la palabra el Diputado Emilio Joaquín García Aguilar dice: Sesión de comparecencia del ciudadano Donato Augusto Casas Escamilla, Secretario de Salud ante la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 24 de enero del 2020. Solicito a la Diputada Migdalia Espinosa Manuel, funja como Secretaria en esta ocasión, aceptada la encomienda; enseguida el Presidente de la Comisión Permanente de Salud dice: Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputados y Diputadas presentes. -----

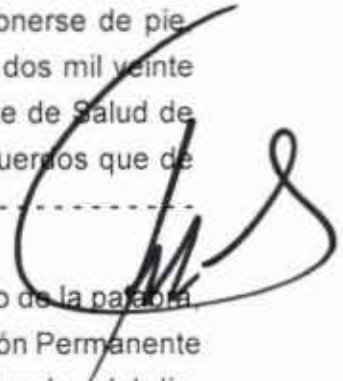




**Diputada Secretaria:** Lista de asistencia de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca: Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Diputada Migdalia Espinosa Manuel, Diputado Gustavo Díaz Sánchez, Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar. Se informa a la presidencia que se registraron cuatro asistencias de un total de cinco Diputadas y Diputados por lo tanto existe quórum de la Comisión permanente. Cabe destacar que hay aquí el aviso de permiso del Diputado Fabrizio Emir Díaz Alcázar. -----

**Diputado Presidente:** En uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y soberano de Oaxaca se concede el permiso.

**2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.-** En uso de la palabra el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie manifestando: "Siendo las 17:40 horas de este día veinticuatro de enero de dos mil veinte declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento". -----



**3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaria da lectura integra del mismo al término, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, diciendo: quienes estén por la afirmativa, sirvase manifestarlo levantando la mano. Aprobándose por unanimidad el orden del día. -----



**4.- Comparecencia del Maestro Donato Augusto Casas Escamilla, Secretario de Salud y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca.-** En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, menciona: Se abre la sesión de comparecencia del ciudadano Donato Augusto Casas Escamilla, Titular de







la Secretaría de Salud Y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. Saludo respetuosamente a las y los Diputados representantes de los medios de comunicación y público que se encuentra presente. En cumplimiento al acuerdo número 543 aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, hoy comparece el ciudadano Donato Augusto Casas Escamilla, titular de la Secretaría de Salud Titular de la Secretaría de Salud Y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca; a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia ante esta Comisión Permanente de Salud. Informo a las personas que se ubican en galerías que, de conformidad con los artículos 138 y 185 del Reglamento Interior del Congreso, los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración. Pido a mis compañeros Diputadas y compañeros Diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado recordándoles que únicamente esta Presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sirvase la Secretaría dar lectura al formato que regirá la Comparecencia y que fue aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en sesión ordinaria del 15 de enero de 2020. -----

**Diputada Secretaria:** Formato que regirá las comparecencias de las y los servidores públicos del Gobierno del estado de Oaxaca ante las comisiones ordinarias del honorable congreso del estado de Oaxaca relativas a la glosa del tercer informe de gobierno del grado de cumplimiento al Acuerdo 543 aprobado por el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional en sesión ordinaria de fecha 15 enero 2020. 1.- Pase de lista. 2.- Bienvenida del Presidente de la comisión respectiva al servidor o servidor público. 3.- Lectura del formato. 4.- El servidor o servidora pública rendirá protesta de decir verdad, 5.- El servidor o servidora público para su intervención hasta por 20 minutos. 6.- Se abrirán dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas en orden decreciente. 7.- Primera Ronda: Preguntas de Diputadas y Diputados en el siguiente orden: del grupo parlamentario del partido Morena tres preguntas; el grupo parlamentario del partido revolucionario institucional una pregunta; el grupo parlamentario del partido del trabajo una pregunta, del grupo parlamentario del partido encuentro social una pregunta; del grupo parlamentario verde ecologista de México una pregunta; del grupo parlamentario de mujeres independientes una pregunta; del partido acción nacional una pregunta. 8.- Respuesta del servidor público compareciente en una sola intervención hasta por 20 minutos. 9.- Segunda Ronda: se repite en el mismo orden de intervención de Diputadas y Diputados de grupos parlamentarios y partidos políticos. 10.- Respuesta del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por cinco minutos. 11.- Clausura de la sesión de Comparecencia a cargo del Presidente de la Comisión responsable. Es cuánto. -----



**Diputado Presidente:** Gracias Diputada Secretaria. Conforme al acuerdo número 543 y con fundamento en el artículo 164 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado rendirá protesta de decir verdad, solicito al ciudadano Donato Augusto Casas Escamilla, titular de la Secretaria de Salud, Diputadas, Diputados, representantes de los medios de comunicación y público en general ponerse de pie para la protesta correspondiente. -----

"Ciudadano Donato Augusto Casas Escamilla, Secretario de Salud del Gobierno del Estado, ¿protesta decir verdad en las declaraciones respecto al estado que guarda la Secretaria su cargo así como la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporcione a esta Soberanía? -----

"Si, protesto". "En caso de falsedad o incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia". Gracias, pido a los presentes tomar asiento. -----

**Diputado Presidente:** A continuación se concede el uso de la palabra el ciudadano Donato Augusto Casas Escamilla, titular de la Secretaria de Salud, hasta por 20 minutos para que exponga el estado que guarda la Secretaria de Salud. -----

**Ciudadano Donato Augusto Casas Escamilla, Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca:** Buenas tardes. El Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud. Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Representantes del sector salud, representantes de los medios de comunicación. Señoras y señores. Muy buenas tardes. En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, hoy comparezco ante esta Soberanía para dar cuenta de las acciones realizadas en el sector salud en el marco del tercer informe de gobierno el maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. -----

Vivimos tiempos de apertura, de transparencia y rendición de cuentas. Nuestros actos han sido coherentes con las políticas implementadas en materia de salud, por los gobiernos federales y estatales. En Oaxaca, como en todo el país, tenemos la obligación de hacer valer el derecho a la salud precisado artículo cuarto Constitucional. La presente administración con la experiencia acumulada en tres años de gobierno y ante el deber de garantizar la condición y el bienestar de las personas, sin inclusión, con igualdad, trabajos para hacer efectivo este derecho a la salud. El





sistema de salud estatal otorga atención a 15 pueblos originarios y comunidades afro mexicanas asentado en 570 municipios de las ocho regiones del Estado. La circunstancia determina en buena medida la magnitud del reto que tiene el gobierno de Oaxaca para brindar acceso a los servicios de salud mediante el sistema estatal, desafío que añade el rubro financiero, el fortalecimiento y el mejoramiento de la atención primaria a la salud, sin olvidar el segundo y tercer nivel de atención, dando la calidad y la seguridad en la atención del paciente son nuestras premisas. En este sentido reconozco la invaluable labor del equipo multidisciplinario que integran los servicios de salud en el estado de Oaxaca, mismos que hacen cumplir esta filosofía institucional. Las y los oaxaqueños son atendidos hoy por 26, 972 trabajadores en todo el sector salud, distribuidos de la siguiente manera: Médicos: 5,391. Paramédicos: 8,880. Enfermeras: 8,514. Otros profesionistas: 4,287. Los Servicios de Salud de Oaxaca, cuentan con 17,919 trabajadores, de este modo, es la segunda institución con mayor número de empleados en el Gobierno del Estado. Los avances en materia de salud son el resultado de la coordinación y trabajo en equipo de los trabajadores en salud, el gobierno federal, estatal y municipal, además de la intervención del sector privado y la ciudadanía. El sector salud brinda atención a dos grupos de población: uno con seguridad social, como es el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y sin seguridad social los Servicios de Salud del Estado que atienden a 2.6 millones de oaxaqueños, es decir, 66 de cada 100 oaxaqueños y el IMSS Bienestar. -----

En cuanto al proceso de federalización, el 14 de diciembre de 2018 gobierno del Estado firmó un acuerdo para garantizar el derecho al acceso a los servicios de salud gratuitos de la población sin seguridad social. En el mes de enero del 2019 se iniciaron los trabajos con la participación del sindicato, gobierno estatal y federal y como parte del seguimiento se ha realizado tres reuniones con el fin de enfocar el proceso de sistematización de la nómina que incluye la base de datos del personal que labora en los servicios de salud del Estado de Oaxaca. El nuevo sistema nacional de salud se sustenta en cuatro ejes, abasto de medicamentos, médicos especialistas, fortalecimiento a la infraestructura y basificación de los trabajadores. Lo anterior muestra el interés del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, para garantizar el derecho a la salud de la población ya que es pilar del desarrollo de todo el país. En relación a la situación financiera es importante mencionar que la plantilla de personal de los servicios de salud está conformada por 17,919 trabajadores, cuyo costo anual es de 4,972 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera: 38.04% corresponden a personal de base; 27.06% a formalizados; 22.61% a personal regularizado y 12.27% a eventuales. Les hago mención de las visitas federales durante el año 2019 el presidente de la República recorrió nueve hospitales en





la entidad pertenecientes al programa IMSS Bienestar, visitas en las que corroboró las necesidades más apremiantes en materia de salud mismas que se hacen visibles para su atención en el Plan Nacional de Salud. En los Servicios de Salud de Oaxaca hemos recorrido las ocho regiones del Estado para conocer las obras inconclusas de administraciones anteriores con el objetivo de fortalecer la infraestructura médica. Dentro de las atenciones otorgadas y con el objetivo de garantizar la salud en la población asegurada y no asegurada se brindaron 7,081,025 consultas en unidades de primer y segundo nivel, casi dos veces de cada derechohabiente, lo que representó un incremento de 0.37% en comparación con el año anterior, otorgadas de la siguiente manera: 73.92% corresponden a consultas de medicina general, 10.13% a consultas de especialidades, 8.41% a las consultas de urgencias, 6.12% a consultas de odontología, 1.38% a la consulta de salud mental. -----

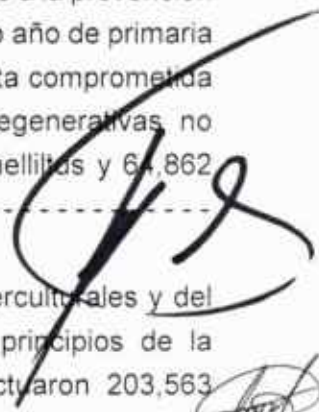
En cuanto a los servicios de hospitalización se registran 143,325 ingresos; 75,564 intervenciones quirúrgicas más los servicios complementarios necesarios para la atención integral de los pacientes, sumando un total de 9,394,402 estudios de los cuales fueron análisis clínicos, eco sonografías y radio diagnósticos. En el hospital regional de alta especialidad de Oaxaca se realizó 1,846,573 estudios. Dentro de las jornadas quirúrgicas con la cooperación del sistema DIF Oaxaca, fundaciones, asociaciones y hospitales, en el 2019 se realizaron en forma gratuita 28 jornadas quirúrgicas extramuros con 2730 procedimientos como son las extracciones de cataratas, labio y paladar hendido y atención médica, cirugía de manos lo cual significó un ahorro sustancial para las más de 2,000 familias oaxaqueñas beneficiadas. Además, en el hospital regional de alta especialidad de Oaxaca se realizaron 20 cirugías de reemplazo articular. Con este esquema, en coordinación con el sistema DIF Estatal se benefició a 2,004 personas y sus familias, para subsanar necesidades cotidianas atendiendo a personas de escasos recursos y sin seguridad social. En los traslados a ellos cuyo objetivo es disminuir la mortalidad de pacientes graves, de enero a noviembre del 2019 el servicio de ambulancia aérea del gobierno del Estado se llevaron a cabo 82 traslados, en su mayoría para la atención de emergencias gineco-obstétricas, traumatología y pediatría. El 82% de las personas trasladadas fueron recibidas en unidades del Estado de Oaxaca para su atención, el 14 fueron referidas a entidades como Puebla y Ciudad de México. El 4% fueron referidas a través de la fundación Michou y Mau por el Hospital Shriners for children en Galveston, Texas, Estados Unidos especializado en el tratamiento de quemaduras. Las acreditaciones como garantía de calidad y establecimientos de salud es la evaluación que realiza la dirección General de calidad y educación en salud con la finalidad de tener un garante en la capacidad y calidad de seguridad para los usuarios dando certeza sobre estos requisitos mínimos en estructura, procesos y documentación de las unidades de salud en beneficio de acreditarse en el pago de intervenciones y medidas que se otorgan durante el 2019



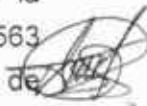


fueron efectuadas en tres fases: la primera fase, fue en el mes de julio del 2019 donde se acreditaron 45 centros de salud, tres hospitales en la segunda fase fueron 105 centros de salud y se realizó en el mes de octubre y en la tercera fase se acreditaron otro hospitales comunitarios y rehabilitaron 10 centros de salud. Cabe resaltar que en el hospital de la niñez oaxaqueña acreditó en cirugía de corta estancia en trastornos quirúrgicos, congénitos y adquiridos del aparato urinario, Reacreditó en trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos del aparato digestivo, cardiovasculares y columna vertebral teniendo una inversión de \$279,759,912. - - - - -

Pasando al tema de prevención y promoción a la salud es un componente que ningún gobierno debe perder de vista. En ese sentido, en el período que estamos informando se hicieron las siguientes acciones: en atención integral a niños menores de cinco años se otorgaron consultas a niños sanos 421,219 consultas, niños enfermos 285,426 comportándose de la siguiente manera: Infecciones respiratorias agudas: 217,603. Enfermedades diarreicas: 67,823. En el tema de vacunación, con la finalidad de proteger a la población oaxaqueña a través de la curación permanente y las fases intensivas se aplicaron 3,181,455 dosis de vacunas. La inversión fue un total de 169 millones de pesos. Importante señalar que los esquemas completos para menores de cinco años se han visto limitado con el desabasto a nivel nacional en algunas vacunas. La Secretaría de Salud Federal redobla esfuerzos para abatir el desabasto. Respecto a la prevención del virus del papiloma humano se vacunaron a 23,926 niñas que cursan el quinto año de primaria y niñas de 11 años de edad no escolarizadas, cumpliendo en su totalidad la meta comprometida en el sistema nacional de salud. Referente a las enfermedades crónico-degenerativas no transmisibles se realizaron las siguientes detecciones: 110,666 de diabetes mellitas y 64,862 hipertensión arterial. - - - - -



En la parte de mercadotecnia en salud se efectuaron 44 ferias de la salud interculturales y del migrante en las seis jurisdicciones sanitarias cumpliendo con los criterios principios de la organización Panamericana de la salud. Durante estas actividades se efectuaron 203,563 acciones de orientación y consejería sobre diversos aspectos a la salud en diversos sectores de la población resaltando el tema de arbovirosis y de acuerdo con datos de la Semana número 52, Oaxaca se ubica en el séptimo lugar nacional de incidencias, en el quinto por el número de casos de dengue probables. Con el propósito de atender y dar respuesta a esta emergencia, se intensificaron acciones específicas dirigidas a la población en general, activación de las brigadas de control vectorial para la aplicación de insecticidas en ocho regiones del estado mediante nebulizaciones, termo-nebulizaciones se abarcaron 134 mil hectáreas, se protegieron 2.5 millones de viviendas en 428 localidades pertenecientes a 170 municipios. Además se efectuó







rociado residual en 50 mil casas, en 113 municipios, en donde se reportaron casos probables y, además, se aplicó larvicidas 1,270 mil domicilios, lotes baldíos, sitios públicos en 146 municipios. Se realizaron dos jornadas de lucha contra la arbovirosis, emprendidas en abril y agosto en Santa María Huatulco y Oaxaca de Juárez, se realizaron reuniones de la red de municipios saludables en agosto, septiembre y octubre en los municipios de villa de Zaachila, Ocotlán de Morelos, Oaxaca de Juárez, ante la presencia de más de cuarenta autoridades municipales. Se fortaleció la estrategia de lucha antivectorial solicitando la situación activa en la participación activa en el saneamiento básico en las acciones de lava, tapa, volteo y tira. -----

Como estrategia de movilización y participación social, 700 estudiantes, 500 de la URSE y 200 de la UABJO apoyaron a personal de salud institucional y autoridades municipales para realizar la jornada intensiva en el saneamiento básico en los municipios de Santa Cruz Ocotlán y San Antonio de la Cal, considerados dos de los municipios con más alta incidencia en los casos de dengue visitaron 5357 casas con una promoción efectiva del 58%. En la temporada invernal 2019-2020 se han reportado 30 casos de influenza, 16 casos corresponden a las jurisdicciones sanitarias de Valles Centrales, 8 del Istmo, 4 de Tuxtepec, y 2 de la Costa. De los pacientes reportaron 20 fueron atendidos por el IMSS; 7 por los Servicios de Salud y la defunción de dos mujeres y hombres de los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán, Ejutla de Crespo de antecedentes de vacuna. Cabe destacar que en la misma semana del año anterior se contabilizó 210,000 casos confirmados y 23 defunciones, este logro se hizo la disminución en el 90%. Quiero resaltar que uno de los principales objetivos de esta administración es asegurar a las mujeres oaxaqueñas una maternidad saludable, sin riesgos. Es por ello que se destaca la disminución de la mortalidad materna en 29 muertes en la semana de 2019, 24 decesos en la misma semana 2019, la reducción... -----

**El Diputado Presidente:** Se hace del conocimiento de las personas en galerías que perturben de cualquier modo el orden serán retiradas de estas galerías. -----

**Ciudadano Donato Augusto Casas Escamilla, Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca:** Como resultado de este año el programa nacional acción específica en prevención y control de cáncer se ubica Oaxaca en el número 28 entre las entidades del país, mejorando tres posiciones en el 2018 por lo cual se redoblan acciones de prevención del cáncer cervicouterino y de mama a 27,000 mujeres a través de siguientes intervenciones. El número de madres adolescentes atendidas en el 2019 fue de 33 mil 401, con el propósito de reforzar, planificar mediante acciones concretas como otorgar métodos anticonceptivos, el Consejo estatal para la prevención y atención del sida en el centro ambulatorio -----





para la prevención y atención del sida en infecciones de transmisión sexual ha implementado con éxito el modelo de gestión programática a través de mujeres... -----

**Diputado Gustavo Díaz Sánchez:** Le informamos Secretario que su tiempo ha concluido. ----

**Diputado Presidente:** Se hace del conocimiento del público en galerías en las personas que perturben de cualquier modo el orden serán retirados de las galerías en el mismo acto con fundamento en el artículo 187 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca.

**Diputada Secretaria:** Iniciamos con la ronda de preguntas. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del grupo parlamentario del partido Morena. ....

**Diputado Presidente Emilio Joaquín García Aguilar:** Con el permiso de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, legisladores que nos acompañan, medios de comunicación, público presente. Señor Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca Maestro Donato Augusto Casas Escamilla, sea usted bienvenido a esta casa del pueblo. -----

En un claro ejercicio de rendición de cuentas y la transparencia en el gasto público por mandato Constitucional el ejecutivo del Estado tiene la obligación de informar a la sociedad oaxaqueña el estado que guarda la administración pública en materia de salud. En ese sentido, en mi persona el partido Morena fija su posicionamiento. Secretario, escuche con atención su exposición. Al respecto quiero decirle que mi asistencia a la glosa del tercer informe de gobierno es una obligación inexcusable, sobre todo porque para morena es fundamental que cada oaxaqueño y cada oaxaqueña alcance el grado máximo de bienestar físico, psíquico y social. Por ello, mi especial reconocimiento a los médicos, enfermeras, paramédicos y todo el personal de apoyo que, a pesar de las adversidades diariamente realizan un arduo trabajo profesional y humanista en beneficio de las y los oaxaqueños. La administración gubernamental estatal lleva tres años de ejercicio y los avances en materia de salud son mínimos, minado en muchos de los casos por prácticas indeseables que, en la actualidad, está causando estragos financieros, falta de infraestructura, y un sinfín de irregularidades. La atención médica en nuestro Estado es compleja y requiere de atención especial, sin embargo dentro del informe enviado a esta soberanía, se menciona una deuda histórica de 8,253 millones de pesos, pero no menciona de manera detallada las causas o los motivos llamando la atención la existencia de una gran cantidad de personal que realizan otras funciones diferentes a la estrictamente médica. Señor Secretario, aproveche diligentemente el respaldo que está otorgando el licenciado Andrés Manuel López



Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a nuestro Estado para fortalecer la infraestructura hospitalaria y sanear las finanzas de esta Secretaría por el bien de nuestros pueblos. También, dentro de su informe nos menciona gastos millonarios en obras, equipamientos y fortalecimiento de la atención médica en las regiones de nuestro Estado pero nada nos dice sobre el hospital de especialidades de la Heroica ciudad de Tlaxiaco que lleva más de 11 años en construcción y aún no está en funcionamiento a pesar de ser una zona de muy alta marginación donde la población vive en extrema pobreza, por lo tanto no le alcanza para trasladarse a los centros hospitalarios de grandes ciudades. Por ello es extremadamente urgente que este nosocomio funcione... -----

**Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Salud, Emilio Joaquín García Aguilar:**  
 En virtud de no existir condiciones para continuar con la presente sesión de comparecencia se declara suspendida en uso de las facultades que me confiere la fracción segunda del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

**(El Diputado presidente toca el timbre)**

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

**POR COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD**

  
 DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR  
 PRESIDENTE

  
 DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL  
 INTEGRANTE

  
 DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ  
 INTEGRANTE

  
 DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
 INTEGRANTE

  
 DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR  
 INTEGRANTE